

## Santa Fe, 9 de abril de 2019

**VISTO** el Expte. CD Nº 028/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

## CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Carlos Gualberto GIORGETTI** ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1326 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 20-03-2019 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el Plan de Tesis denominado "Un Modelo para la Descripción de Objetos Digitales Educativos en Repositorios Institucionales de acceso abierto", presentado por el alumno Ing. Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI Nº 13.190.428, de la Carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º. – Designar a la Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ y Dra. Lucila ROMERO como Directora y Co-Directora, respectivamente.

ARTÍCULO 3º. - Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 164

PLZ AGU ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER

Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Cestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior